

Los ensayos/muestréos marcados con (*) y las actividades (opiniones, interpretaciones, etc...) marcados con (**) no están amparados por la acreditación de ENAC.

Datos Cliente

Azucarera del Guadalfeo, S.A.

La Caleta, S/N
18680 Salobreña Granada (ESPAÑA)

Interlocutor: Daniel Hernández

Datos Laboratorio

Muestreo: Fitosoil - PTS-MU-001*

Recogida: Fitosoil

Entrada: 29/01/2025 - 17:50 **Inicio:** 04/02/2025 **Finalización:** 11/03/2025

Ref.: CONDENSADO SOLUBLE DE MELAZA-62

Descripción:

Matriz: Aditivo alimentario (general)

Descripción: Líquido (500mL aprox. en envase de plástico)

Condición:

Obs.:

ANÁLISIS DE ALIMENTOS (cromatografía)

Determinaciones	Resultado	Unidad	LoQ	Metodología
• Betaina	11,7	% (p/v)	< 0,0010	PTA-PG-024. LC-MS/MS

% (p/v): porcentaje peso/volumen.

Este informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo. En caso de que el laboratorio no sea el responsable del muestreo los resultados aplican a la muestra como se recibió. El cálculo de incertidumbres está a disposición del cliente. El laboratorio se hace responsable de las informaciones suministradas en este informe excepto las aportadas por el cliente y las opiniones y/o interpretaciones emitidas con carácter meramente informativo que quedan fuera de la acreditación. Es responsabilidad del cliente la correcta interpretación de los resultados.

Este informe no deberá reproducirse total o parcialmente sin la aprobación por escrito de este laboratorio.

Fitosoil Laboratorios, S.L.U. - CIF: ESB 30553085, Grupo Cotecna. Polígono Ind. Oeste.

C/Alcalde Clemente García, Parc. 24/37 Mód. D-1 y D-2. Apdo Correos 200 30169 San Ginés – Murcia (España).

Tlf: +34 968 883271/72, fax: +34 968 883278. <http://www.fitosoil.com>. E-mail: info@fitosoil.com.

Los ensayos/muestréos marcados con (*) y las actividades (opiniones, interpretaciones, etc...) marcados con (**) no están amparados por la acreditación de ENAC.

ANÁLISIS DE ALIMENTOS

DETERMINACIONES	Resultado ± l (µg/kg)	Unidad	LoQ	Metodología
* Aflatoxina B1	< 1,0	µg/kg	1	LC-MS/MS
* Aflatoxina B2	< 1,0	µg/kg	1	LC-MS/MS
* Aflatoxina G1	< 1,0	µg/kg	1	LC-MS/MS
* Aflatoxina G2	< 1,0	µg/kg	1	LC-MS/MS
* Suma de aflatoxinas (B1+B2+G1+G2)	< 1,0	µg/kg	1	Cálculo matemático

La incertidumbre (l) esta expresada a partir de un factor de cobertura igual a 2 (95% confianza). LoQ: Límite de cuantificación.

Este informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo. En caso de que el laboratorio no sea el responsable del muestreo los resultados aplican a la muestra como se recibió. El cálculo de incertidumbres está a disposición del cliente. El laboratorio se hace responsable de las informaciones suministradas en este informe excepto las aportadas por el cliente y las opiniones y/o interpretaciones emitidas con carácter meramente informativo que quedan fuera de la acreditación. Es responsabilidad del cliente la correcta interpretación de los resultados.

Este informe no deberá reproducirse total o parcialmente sin la aprobación por escrito de este laboratorio.

Fitosoil Laboratorios, S.L.U. - CIF: ESB 30553085, Grupo Cotecna. Polígono Ind. Oeste.
C/Alcalde Clemente García, Parc. 24/37 Mód. D-1 y D-2. Apdo Correos 200 30169 San Ginés – Murcia (España).
Tlf: +34 968 883271/72, fax: +34 968 883278. <http://www.fitosoil.com>. E-mail: info@fitosoil.com.

ANÁLISIS DE ALIMENTOS (físico-químico)

Determinaciones		Resultado	Unidad (s.m.o.)	Metodología
Cenizas		18,18	g/100g	PTA-FQ-022, calcinación, basado en UNE-EN 13039:2012
* Densidad a 20°C		1,293	g/cc	PTA-FQ-148, tubo en U oscilante, basado en ISO 18301
* Digestibilidad proteica		96,0	%	Cálculo matemático
* Extracto seco		62,1	g/100g	Cálculo matemático
* Fibra bruta		< 0,100	g/100g	Gravimetría
* Fibra dietética total		< 0,100	g/100g	PTA-FQ-077, gravimétrico/enzimático, AOAC 985.29
* Grasa bruta		0,479	g/100g	PTA-FQ-063, Soxhlet
* Hidratos de carbono		22,6	g/100g	Cálculo matemático
Humedad		37,9	g/100g	PTA-FQ-024, gravimetría
Humedad a vacío 80°C		3,10	g/100g	PTA-FQ-024, gravimetría, basado en ISO 6496
* Nitrito	NO2	< 25,0	mg/kg	PTA-FQ-007, cromatografía iónica
* Nitrógeno amoniacal	NH4	858	mg/kg	PTA-FQ-053, cromatografía iónica
* Nitrógeno total	N	3,33	g/100g	PTA-FQ-036, Dumas, basado en UNE-EN 16634-1
* Nitrógeno ureico	N	< 0,0100	mg/kg	PTA-FQ-041, HPLC-UV, basado en UNE-EN ISO 19746:2017
* pH		6,15	Ud. pH	PTA-FQ-004, pH-metro
Proteína bruta		20,8	g/100g	PTA-FQ-036, Dumas, basado en UNE-EN 16634-1:2009
* Proteína digestible		20,7	g/100g	Cálculo matemático
* Proteína no digestible		0,860	g/100g	PTA-FQ-020, digestión y destilación en medio básico
* Relación K/Na		4,1		Cálculo matemático
* Sal	NaCl	3,69	g/100g	Cálculo matemático
* Sodio	Na	1,45	g/100g	PTA-FQ-027, ICP-AES, basado en UNE-EN 16943:2017

s.m.o.: resultados sobre muestra original.

Los ensayos/muestréos marcados con (*) y las actividades (opiniones, interpretaciones, etc...) marcados con (**) no están amparados por la acreditación de ENAC.

Metales		Resultado ± I	Unidad (s.m.o.)	C. máximo**	Metodología
* Arsénico	As	< 0,0500	mg/kg		PTA-FQ-027, ICP-AES basado en UNE-EN 16943:2017
* Cadmio total	Cd	0,110 ± 0,011	mg/kg		PTA-FQ-27, ICP-AES basado en UNE-EN 15510
* Plomo total	Pb	0,169 ± 0,017	mg/kg		PTA-FQ-27, ICP-AES basado en UNE-EN 15510
* Potasio	K	60.300 ± 6.000	mg/kg		PTA-FQ-027, ICP-AES, basado en UNE-EN 16943:2017

Los resultados están expresados según Reglamento (CE) Nº333/2007 y no llevan corrección en función de la recuperación.

El contenido máximo de metales en alimentos se interpreta según Reglamento (UE) Nº 2023/915 y para mercurio según Reglamento (CE) Nº 396/2005, en sus versiones consolidadas en vigor incluyendo todas sus modificaciones.

La incertidumbre (I) esta expresada a partir de un factor de cobertura igual a 2 (95% confianza). s.m.o.: resultados sobre muestra original.

Los ensayos/muestreos marcados con (*) y las actividades (opiniones, interpretaciones, etc...) marcados con (**) no están amparados por la acreditación de ENAC.

ANÁLISIS DE ALIMENTOS (microbiología)

DETERMINACIONES	RESULTADO	METODOLOGÍA
* Recuento de Escherichia coli beta-glucuronidasa positivas	< 10 ufc/g	PTA-MC-009. Recuento en placa, basado en ISO 16649-2. 2001
* Detección de Salmonella spp	No detectado en 25 g	PTA-MC-028. Aislamiento y confirmación. AFNOR BRD 07/11-12/05. 2023

"E" = Exponente en base diez que multiplica al número entero

De acuerdo con la norma ISO, el resultado "Detectado (<Límite de cuantificación)" expresa que hay microorganismos presentes, pero a un nivel inferior a dicho valor.

Datos Cliente

Azucarera del Guadalfeo, S.A.

La Caleta, S/N
18680 Salobreña Granada (ESPAÑA)

Interlocutor: Daniel Hernández

Datos Laboratorio

Muestreo: Cliente

Recogida: Cliente - (MRW)

Entrada: 22/12/2022 - 13:25 **Inicio:** 29/12/2022 **Finalización:** 16/01/2023

Ref.: CONDENSADO SOLUBLE DE MELAZA

Descripción: Producto líquido (1 l aprox. en envase de plástico)

Matriz: Aditivo alimentario (general)

Descripción: Producto líquido (1 l aprox. en envase de plástico)

Condición:

Obs.:

ANÁLISIS DE ALIMENTOS (microbiología)

DETERMINACIONES	RESULTADO	METODOLOGÍA
Detección de organismos genéticamente modificados -OGM-	No detectado en la muestra analizada	PCR (P35, TNOS y gen endógeno)

"E" = Exponente en base diez que multiplica al número entero

De acuerdo con la norma ISO, el resultado "Detectado (<Límite de cuantificación)" expresa que hay microorganismos presentes, pero a un nivel inferior a dicho valor.

Límite de detección para la detección de OGM's (% p/p)

Detección de organismos genéticamente modificados -OGM- 0,1

**** Aclaraciones a la expresión de resultados**

Detección de organismos genéticamente modificados -OGM- No se ha detectado ADN vegetal en la muestra.

Responsable Técnico Dpto. MICROBIOLOGÍA
José Luis Parra Montoya

Director Técnico
Antonio Abellán Caravaca

FITOSOIL

Firmado digitalmente:
Fitosoil Laboratorios
S.L.U.
Fecha emisión:
16/01/2023 12:56:06

Este informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo. En caso de que el laboratorio no sea el responsable del muestreo los resultados aplican a la muestra como se recibió. El cálculo de incertidumbres está a disposición del cliente. El laboratorio se hace responsable de las informaciones suministradas en este informe excepto las aportadas por el cliente y las opiniones y/o interpretaciones emitidas con carácter meramente informativo. Es responsabilidad del cliente la correcta interpretación de los resultados.

Este informe no deberá reproducirse total o parcialmente sin la aprobación por escrito de este laboratorio.

Fitosoil Laboratorios, S.L.U., grupo Cotecna. Polígono Ind. Oeste.

C/Alcalde Clemente García, Parc. 24/37 Mód. D-1 y D-2. Apdo Correos 200 30169 San Ginés – Murcia (España).

Tlf: +34 968 883271/72. fax: +34 968 883278. <http://www.fitosoil.com>. E-mail: info@fitosoil.com.